UNC Universidad Nacional de Córdoba

1613 - 2013 400 AÑOS

FCM Facultad de Ciencias Médicas

Exp.27856/2012
27869/2012

VISTO: 11 JUL

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra.Ana Antuña, en la cual solicita la designación como Instructores en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en distintos Centros de Salud, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 14-06-2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructores en el Area en el período lectivo 2012, a los profesionales que se mencionan a continuación que se desempeñan en los Centros de Salud que en cada caso se especifica, para el Departamento de Enseñanza Práctica:

HOSPITAL PEDIATRICO DEL NIÑO JESUS

Méd. CORRADO, Ana María DNI. 23.243.575

HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

Méd. HIDALGO, Silvina Julia DNI. 22.515.633

Méd. SADDI, Antonio DNI. 12.569.284

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 507

PP.ss.

I.11.30